



Lanzamiento de la Certificación CASA Colombia V3.1 y Lineamientos para la Transición de Proyectos

1. Cronograma de Transición y Registro

Para garantizar una transición ordenada, se han establecido las siguientes fechas y condiciones:

- **Registro en V3.1:** Disponible a partir del **1 de agosto de 2026**.
- **Cierre de registro en V3:** Los proyectos podrán registrarse bajo la Versión 3 hasta el **18 de diciembre de 2026**.
- **Fecha de caducidad de la V3:** Los proyectos en V3 deben lograr su certificación final a más tardar el **31 de diciembre de 2033**. Si no se cumple este plazo, el proyecto podrá migrar a la V3.1 sin costo adicional, siempre que no haya iniciado la revisión en diseño.
- Los proyectos inscritos en V3 (o versiones anteriores) que **no hayan iniciado** su revisión de diseño podrán migrar a la V3.1 **sin costo** en cualquier momento y recibirán una bonificación de **2 puntos** en la categoría de Innovación.
- Los proyectos precertificados en V3 o versiones anteriores podrán migrar a la V3.1 sin costo. No obstante, si se requiere la emisión de una nueva precertificación bajo la V3.1, se deberá hacer el pago correspondiente. Como alternativa, los proyectos pueden mantener su precertificación actual y continuar el proceso hacia la revisión de diseño en V3.1.
- Los proyectos ya registrados, que ya hayan iniciado o completado la fase de revisión de diseño no podrán migrar a la V3.1. Si exceden la fecha de caducidad de la V3, por favor contactar al equipo CASA Colombia para revisar en detalle.

2. Evolución Técnica

CASA V3.1 mantiene en su mayoría los mismos requisitos técnicos de la versión 3 (el 86% de los requisitos técnicos son iguales. Esto incluye lo referente a agua, energía, ventilación y confort, entre otros). Los cambios corresponden principalmente a ajustes de la estructura del sistema de certificación, resultado del proceso de alineación.

A continuación, se detallan los cambios:

- **Estructura:** Como resultado del proceso de alineación se crean o renombran las categorías del sistema de certificación así: Gobernanza y gestión, Cambio climático y resiliencia, Biodiversidad y Entorno, Agua, Energía, Salud y Bienestar, Materiales, Valor social e Innovación. En donde se reasignan los lineamientos existentes (algunos con nombres revisados) en prerrequisitos y créditos.
- **Puntaje:** El sistema ahora cuenta con un total de **110 puntos**, lo cual genera una redistribución general de puntos dentro del sistema.
- **Enfoque en Resiliencia:** Se ajusta el prerrequisito de Resiliencia, requiriendo ahora un **autodiagnóstico** de los riesgos del proyecto frente al cambio climático. El crédito de Resiliencia ofrece dos opciones, incluyendo un **crédito piloto de Desempeño en**



Resiliencia que puede otorgar hasta 20 puntos (5 puntos base + 15 de bono adicionales a los 110 totales de la certificación).

- **Gestión de Residuos (RCD):** Se ajusta el porcentaje mínimo de desvío de RCD a un 3% adicional (comparado con el 5% de la V3).
- **Nuevos Créditos:** Se incorporan *GGc4 Profesional Acreditado, Ac7 Tratamiento de Agua y Mc1 Política de Compras*.
- Se eliminan los requisitos obligatorios asociados a *B5. Hábitos saludables* y *VS5. Equidad laboral*.
- **Consolidación de Lineamientos:** Algunos lineamientos se integraron en un solo crédito como opciones dentro del mismo.
- **Acceso Universal:** Se han incluido aclaraciones técnicas específicas para facilitar el cumplimiento.

3. Operación del Sistema

CASA V3.1 nace con el respaldo institucional necesario para potenciar la competitividad de los proyectos:

- **Finanzas Sostenibles:** Ha obtenido el **Proxy de Mitigación con CBI** (Climate Bonds Initiative), facilitando el acceso a beneficios financieros.
- Está en proceso de ser avalada por el Ministerio de Vivienda como mecanismo de cumplimiento de la **Res. 194 de 2025**.

Gestión de la Certificación y Marca:

- **Certificación de Proyectos V3.1:** Se migra el proceso de revisión y certificación de Bureau Veritas a **GBCI** y se gestionará a través de la nueva plataforma CASA: <https://arc-app.gbci.org/projects/list/casa>
- **Para Proyectos V3 y anteriores:** El proceso continuará a cargo de **Bureau Veritas**, con la plataforma actual.
- **Acompañamiento técnico, facturación y soporte:** El CCCS sigue prestando todo el soporte local de CASA Colombia.
- **Uso de maca y logo:** como parte del proceso de alineación se ha creado un [nuevo logo](#) para CASA Colombia que será el mismo (con excepción de los aspectos que hacen alusión a Colombia) que se usará en los otros países. Este logo será usado por los proyectos en todas las versiones. Si requieren actualizar cualquier material que haya sido entregado por el CCCS (diplomas, distinciones, etc.) el CCCS lo realizará por solicitud.